



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 029 DE 2023

(Diciembre de 2023)



“Por el cual se delega en el representante legal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP la facultad para contratar la adición del contrato No. 340 de la vigencia 2023, cuyo objeto es “CONTRATAR LA OBRA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO ETAPA 2 – COMPLEJO DEPORTIVO INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL ITFIP”, dado que la adición supera el valor de los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el Estatuto General, Acuerdo 21 del 18 de junio 2018, artículo 26 numeral 12.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional fue creado mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Que, el ITFIP cuenta con recursos físicos existentes como: edificios, zonas verdes, campos deportivos.

Que, el Acuerdo 21 de junio 18 de 2018, artículo 43 numeral 4 establece: “*Son funciones del Rector: Ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución, atendiendo las disposiciones Constitucionales, Legales, los Estatutos y Reglamentos*”.

Que, el ITFIP tiene radicado en el Departamento Nacional de Planeación DNP, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) el proyecto: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -ITFIP- MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”, el cual cuenta con Código BPIN 2018011000093, dentro de la actividad denominada: “Construir un complejo deportivo en la sede principal del ITFIP Espinal. Fase II”.

Que, la Institución viene adelantando un proceso de mejoramiento y modernización de la infraestructura física, en aras de contar con nuevos espacios para el desarrollo de las actividades deportivas de la población estudiantil en general; como también para los estudiantes de los programas: Técnica Profesional en Entrenamiento Deportivo, Tecnología En Gestión Deportiva y el programa Profesional en Actividad Física y Deporte

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ofertado por ciclos propedéuticos, por ello se hace necesario la construcción de un complejo deportivo.

Que, el Complejo Deportivo estará localizado contiguo a la cancha de fútbol y pista atlética, en una zona libre verde natural arborizada que está en las inmediaciones de la vía de acceso a la Entidad, lo cual permitirá que la nueva edificación se integre y a la vez respete con armonía los escenarios deportivos existentes, el paisaje natural y los árboles más representativos que se encuentran en el lugar.

Que, la Oficina de Planeación del ITFIP, radicó el 08 de marzo de 2021, en el SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS SUIFP del Departamento Nacional de Planeación, el proyecto: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -ITFIP- MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”, proyecto que se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Institucional “*Excelencia académica y liderazgo transformador por una región competitiva y sostenible*” 2019 – 2024, haciendo parte importante del mismo la ficha técnica (EBI) que se anexa al presente Acuerdo.

Que, el Consejo Directivo mediante el acuerdo No.013 DE 2023 de junio 2 de 2023, se delega en el representante legal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP la facultad para contratar con entidades públicas y privadas durante la vigencia 2023, “la fase dos del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal Tolima, dado que el proyecto supera el valor de los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y con fundamento a lo anterior la institución realizó el Contrato 340 de 2023 “CONTRATAR LA OBRA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO ETAPA 2 – COMPLEJO DEPORTIVO INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL ITFIP” por valor de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$2.336.513.706,00) M/CTE

Que, el proyecto en la fase dos requiere una inversión total de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$3.750.000.000), y que inicialmente se recibieron DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS \$2.500.000.000, en recursos de inversión de la Ley General de Presupuesto - Ley No. 2276 del 29 de noviembre de 2022 y por lo tanto se solicitó y gestionó en el PLAN DE FOMENTO 2023, los recursos financieros faltantes que corresponden a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.250.000.000), el cual fue aprobado mediante el ACUERDO No. 019 DE Agosto 25 de 2023, Acto Administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2023, por parte del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP-

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Que, mediante la Resolución No. 021345 del 14 de noviembre de 2023, "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2023" para las 5 ITTU adscritas al MEN. Recursos Planes de Fomento a la Calidad, se asignaron recursos al ITFIP, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$2.459.994.710) de los cuales se distribuyeron: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.250.000.000), para la terminación de la fase dos del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP del Proyecto de Inversión: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA. Documento que hace parte integral al presente acuerdo.

Que, los recursos recibidos del Plan de Fomento a la Calidad PFC en lo corresponde a Valor Obra: es de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.162.500.000), Proyecto de Inversión: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA cubrirán la terminación de la segunda fase de la Construcción del complejo deportivo fase II, legalización del sistema eléctrico e interventoría. Valor Obra: es de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.162.500.000) e Interventoría por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$87.500.000)

Que, el Acuerdo 21 de junio 18 de 2018, en el artículo 26, numeral 12 dispuso lo siguiente: "Son funciones del Consejo Directivo: *"Evaluar y aprobar la celebración de convenios y contratos con entidades pública y privadas por parte del rector, con el cumplimiento de las normas legales vigentes, cuando estos superen los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes"*.

Que, el valor actual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia es de **\$1.160.000**, haciendo la conversión correspondiente a 1000 SMLMV, es el de **Mil millones de Pesos (\$1.160.000.000)**, que corresponde al tope máximo autorizado al rector para contratar.

Que, en consecuencia, se requiere autorizar al señor Rector, para contratar la adición de recursos financieros a la fase dos del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal Tolima, hasta el valor de **MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.162.500.000)**, correspondiente a **1.002,155172413793 S.M.L.M.V.**

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -ITFIP-,



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - Delegar en el representante legal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP la facultad para contratar la facultad para contratar la adición del contrato No. 340 de la vigencia 2023, cuyo objeto es “CONTRATAR LA OBRA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO ETAPA 2 – COMPLEJO DEPORTIVO INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL ITFIP”, por valor de **MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.162.500.000)**, por la vigencia fiscal del año 2023, dado que la adición supera el valor de los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes

ARTICULO SEGUNDO: El señor Rector presentará informes de seguimiento y supervisión de las gestiones adelantadas en virtud de la delegación que se otorga en el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación, el cual deberá ser publicado en el diario oficial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Espinal Tolima, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo,

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

La Secretaria del Consejo Directivo,

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Vo.Bo. Amparo Sánchez Perdomo, Asesor Jurídico

Vo.Bo. Luis Alberto Vásquez, Asesor de Planeación

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1